

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

15404 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar O.A. de la resolución de concesión de aguas superficiales en el término municipal de Alpuente (Valencia), expediente 2022CR0008.*

En el expediente instado por AYUNTAMIENTO DE ALPUENTE sobre concesión de aguas superficiales a derivar de la Rambla de Ahillas en el término municipal de Alpuente (Valencia), con un volumen máximo anual de 11.280 m³/año y un caudal máximo instantáneo de 2,00 l/s, con destino a regadío de 11,28 ha. sitas en el término municipal de Alpuente, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente referencia 2022CR0008.

Lo que de orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, 28 de abril de 2026.- Jefe del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, José Antonio Soria Vidal.

ID: A260019606-1